

El emprendimiento como actividad de ocupación y/o reivindicación en el interior de los centros penitenciarios y carcelarios de Valledupar

Entrepreneurship as an Activity of Occupation and/or Revindication Inside the Penitentiary and Prison Centers of Valledupar

Fredys Padilla-González¹

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD - Bogotá, Colombia
fredys.padilla@unad.edu.co

Amalio Segundo Otero Tapia²

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD - Cartagena, Colombia
amalio.otero@unad.edu.co

Javier Enrique Adarraga Mejía³

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD - Cartagena, Colombia
jadarragam@unadvirtual.edu.co

Flor Manuela Ariza Molina⁴

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD - Bogotá, Colombia
flor.ariza@unad.edu.co

Alain Castro Alfaro⁵

Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias - CIC - Cartagena, Colombia
director@centrodeinvestigacionescic.org

Cómo citar/ How to cite: Padilla, F., Otero, A., Adarraga, J., Ariza, F. & Castro, A. (2022). El emprendimiento como actividad de ocupación y/o reivindicación en el interior de los centros penitenciarios y carcelarios de Valledupar. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 17(2), 305 – 327. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2022v17n2.9294>

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2022

Fecha de evaluación: 9 de junio de 2022

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2022

Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Published by Universidad Libre

- 1 Contador Público, Especialista en educación superior a distancia, magister en mercadeo, candidato magister en finanzas y Doctor en Gestión de la Innovación, Universidad Rafael Beloso Chacín - URBE. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN.
- 2 Mg en Administración de Organizaciones UNAD Colombia. Docente de la universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios-ECACEN.
- 3 , Tecnólogo Naval en Electromecánica, Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia Estratégica de Mercadeo, Estudiante del programa de la Maestría en Administración de las Organizaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN.
- 4 Magister en Administración de Organizaciones, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN.
- 5 Doctorando en Socioformación y gestión del conocimiento, Magister Gestión de Alta Dirección, Universidad Federico Villarreal, Perú. Sociólogo Universidad INCA Garcilaso de la Vega, Perú. Director General del Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinarias CICI, Colombia. Miembro de grupo de Investigación: Estudios Interdisciplinarios..

Resumen

Con el presente artículo, se procura examinar la información requerida, originaria de los centros carcelarios y penitenciarios de Valledupar, Cesar, que pueda servir de fundamento para implementar lineamientos que contribuyan a minimizar las dificultades en materia de rehabilitación de la población encarcelada, procurando hacer un estudio que facilite la identificación de las iniciativas de emprendimiento como opción de superación al interior de estos centros de reclusión de la capital del Cesar; cuyo objetivo es identificar las múltiples ideas emprendedoras y productivas desarrolladas en mencionado lugar; utilizando como metodología, la revisión de datos del método de estadística Alpha de Cronbach; haciendo uso de una investigación tipo descriptiva con diseño de campo y no experimental; como herramienta de recolección de datos, se cuenta con la encuesta escrita, mediante el trámite de un cuestionario que se aplica a la muestra representativa de la población objeto de este estudio, entre ellos como insumo principal de consulta de información se tienen los datos suministrados por los reclusos de estos centro carcelarios, cuerpo de vigilancia y custodia, personal administrativos y directivos. Con el fin de soportar este estudio, se consultaron diferentes autores, entre ellos: Porter y Kramer (2002), Milton Friedman (1970), en los resultados, se evidencia la existencia de varias carencias en la parte interna de estos establecimientos reclusorios de esta ciudad del Cesar para la implementación, avance y realización de actividades productivas y por consiguiente formalizar y hacer realidad las ideas de emprendimiento.

Palabras clave

Cárcel; emprendimiento; enseñanza; estudio; reclusión; redención.

Abstract

With this article, an attempt is made to examine the required information, originating from the prison and penitentiary centers of Valledupar, Cesar, which can serve as a basis for implementing guidelines that contribute to minimizing the difficulties in terms of rehabilitation of the incarcerated population, trying to make a study that facilitates the identification of entrepreneurship initiatives as an option for improvement

within these detention centers in the capital of Cesar; whose objective is to identify the multiple entrepreneurial and productive ideas developed in that place; using as methodology, the data review of Cronbach's Alpha statistics method; making use of a descriptive research type with a field design and not experimental; As a data collection tool, there is a written survey, through the processing of a questionnaire that is applied to the representative sample of the population object of this study, among them, as the main input for information consultation, the data provided by the inmates of these prisons, the surveillance and custody body, administrative staff and managers. In order to support this study, different authors were consulted, including: Porter and Kramer (2002), Milton Friedman (1970), in the results, the existence of several deficiencies in the internal part of these prison establishments of this city of Cesar for the implementation, advancement and realization of productive activities and therefore formalize and make entrepreneurial ideas a reality.

Keywords

Prison; entrepreneurship; teaching; study; seclusion; redemption.

Introducción

El emprendimiento ha alcanzado, a través del tiempo, un importante reconocimiento, toda vez que contribuye en atenuar los resultados negativos producidos por las diferencias sociales, financieras y medioambientales entre los colectivos de la humanidad, pretende solucionar las problemáticas de la sociedad que no han sido solucionadas por otras entidades, su interés e importancia es indiscutible, en la actualidad no hay un reconocimiento evidente del emprendimiento social y de la representación del emprendedor social, así las cosas el objetivo de este estudio radica en crear medios de opciones y oportunidades a los privados de la libertad de estos centros de reclusión de la ciudad de Valledupar, mediante el emprendimiento social y sus ideas productivas; a menudo se evidencia como se aumenta potencialmente la delincuencia a un ritmo ligero, se observa como gran porcentaje de adolescentes / jóvenes se inclinan más en delinquir para conseguir el dinero fácil y rápido, que decidir efectuar estudios y/o adquirir competencias laborales que le faciliten la oportunidad de ejercer en los diferentes campos ocupacionales; así como también son escasas las campañas del gobierno, que mitiguen o reduzcan este universo delictivo y de violencia, mediante la implementación o adopción

de planes y programas que prevengan los delitos desde la educación primaria y secundaria.

En los diferentes centros carcelarios y penitenciarios de Colombia y en especial los localizados en Valledupar, Cesar, se evidencia una numerosa población de reclusos que cumplen su condena, son diversos los delitos en que se han visto involucradas las personas encarceladas en estos lugares restringidos a la libertad; al analizar los principios de la providencia de perpetrar estas actividades ilegales, se determina que la mayoría proceden de hogares endebles en su estructura familiar, entendiéndose esta última como el hogar habitado por padre, madre e hijos, a la carencia de esta orientación y acompañamiento continuo, se aumentan las probabilidades de flaquear y ser vulnerables al punto de llegar a delinquir, sumando el bajo nivel educativo con que cuentan en ese instante, ya que la mayor parte no han culminado su educación básica primaria.

El emprendimiento social, observándolo como un instrumento de resocialización en la población encarcelada, en conjunto a los otros planes de oportunidades con que cuentan los diferentes centros de reclusión, puede proyectar resultados favorables con relación a esta carencia, no es frecuente ver a los directivos de los centros carcelarios inmersos en programas y/o campañas de este tipo, normalmente su energía y entrega se enfoca en que el privado de la libertad cumpla con su condena o hasta que el togado le otorgue su libertad, pero en la mayoría de los casos no idealizan en implementar o adoptar alguna innovación para optimizar la calidad de vida de los internos, para que cuando afronten de nuevo a la sociedad lo puedan hacer con instrumentos ocupacionales y productivos; de esta forma se estaría refiriendo entonces a personas capaces de ejecutar trabajos de gran proyección y producción en empresas competentes.

Marco teórico

El emprendimiento y su aporte social

El emprendimiento social hace parte integral del arte de emprender, el cual está dirigido a las personas en general y a instituciones que hacen parte de la economía social de un país al servicio de los diferentes valores personales, que están orientados por encima de los provechos monetarios de los individuos que ejercen las actividades emprendedoras, para desarrollar sus propias iniciativas en búsqueda de optimizar su calidad de vida mediante actividades que permitan ver el empre-

dimiento más que un negocio, como se determina en las investigaciones de Moreira, P., & Urriolagoitia, L. (2011); Briceño, J. C. P., Pereira, S. E. J., & Cabrera, O. A. G. (2017); Mora, M. J., & Martínez, F. R. M. (2018);; Castro, M. P., González, J. R. V., & Corona, C. N. (2018); Sánchez Espada, J., Martín López, S., Bel Durán, P., & Lejarriaga Pérez de las Vacas, G. (2019).

La característica principal del emprendimiento que lo identifica como “social” está direccionado a un sentido que permite diferenciarlo del emprendimiento comercial, el cual está dirigido a las iniciativas productivas y comerciales que tienen las personas en busca de alternativas de negocios, a través del desarrollo innovador de acciones y puesta en marcha de organizaciones que buscan el éxito comercial y económico para beneficiar directamente a sus creadores como sociedad comercial en términos lucrativos para la generación de riquezas propias de cada integrante de la sociedad. El emprendimiento social se determina por hacer parte y beneficiar a los sectores económicos privados y no al sector económico de carácter público o comunidad en general. (Duarte, Barrientos y Castro, 2019; Mercado, 2018).

Por tanto, el emprendimiento social como el comercial comparten muchos aspectos comunes entre ellos, se puede definir como la búsqueda de solución y oportunidades a las diferentes necesidades que no son cubiertas generalmente o que son insuficientes para cubrirlas por parte de los programas de gobiernos u otras instituciones del sector privado, la innovación permanente en la creación de servicios y/o bienes que marquen la diferencia frente a otras actividades ya desarrolladas o en vías de desarrollo, el diseño de organizaciones capaces de satisfacer estas necesidades y de suministrar los bienes y servicios requeridos por las personas en una proporción suficiente y constante (Martínez, Barbosa, Amaya y Guzmán (2020), así como también las dificultades iniciales que tienen todos los proyectos de emprendimientos independientemente cual sea su destinación, ellos son: financiación, tamaño mínimo, pérdidas iniciales y otros (Bernal, Rodríguez y Ortegón, 2020; Hernández, Hernández, Gil y Cárdenas, 2018).

Por consiguiente, para el emprendimiento social, las necesidades o problemas que no se alcanzas a cubrir de manera adecuada o satisfactoria para actores involucrados, se identifican por pertenecer a grandes grupos de la sociedad con mínimo poder de adquisición y con limitada fuente de ingresos; la innovación de bienes y servicios cuenta con una características especial y es que aporta razonablemente en su proceso productivo y de distribución (Bastidas, Martelo y Fontalvo, 2019).

Las organizaciones innovadoras que emplean y aplican los conceptos del emprendimiento social normalmente no corresponden o hacen parte del mercado, estas empresas direccionan su actuación a través del cumplimiento de ciertos criterios, tales como los correspondientes y propios del sector cooperativo, los cuales se conocen por todos; que beneficia a los sectores económicos de la sociedad a quienes se asignan las partidas en las que se incluyen a sus colaboradores y no esencialmente de los detentadores del recurso económico (Cantillo, Pedraza y Suarez, 2020, Ortega, Pérez y Acosta, 2020).

Actividades emprendedoras al interior de los centros

Los centros carcelarios de todo el territorio colombiano y en especial los de Valledupar, dentro de los programas de reinserción social aplicadas a la población reclusa, cuenta con actividades productivas y de iniciativa empresarial que se desarrollan diariamente en los diferentes sitios adecuados para tal fin, dentro de estos se encuentran espacios como: Talleres, aulas de clase y otros sitios de trabajos, los cuales vinculan a internos dependiendo de las necesidades y perfiles entre ellos para desarrollar actividades clasificadas dentro los programas de redención de cada centro carcelario, lo cual se evidencia en estudios efectuados Ruiz, J. I. (2007).;Aristizábal, E. T., Ríos García, A. L., & del Pozo Serrano, F. J. (2016); García, O. A. J., Pinzón, E. Y., Bolaños, A. I. B., Burbano, M. C. T., & Guevara, N. G. Z. (2017); Muñoz Luengas, L. M., & Medina Franco, H. L. (2019); Ramírez, B. P. P., & Méndez, E. R. J. (2019).

Estas actividades productivas, están ligadas al proceso de rehabilitación que cada uno de los reclusos recibe al interior de los centros penitenciarios y es por esta razón pensando en el buen uso de estos recursos y con el ánimo de pertenecer o estar vinculados a estos programas de reinserción, cada uno de los internos desarrolla su actividad con mucho esmero y dedicación, son muy responsables al momento de ejercer cada una de las tareas necesarias para ocupar el tiempo en actividades productivas y por supuesto, aprender un arte o actividad que le permita defenderse en su vida laboral y poder generar ingresos adicionales para su supervivencia al interior de las cárceles por el tiempo que perdure la condena.

Dentro de las acciones de redención que se efectúan al interior de los centros penitenciaros, se cuenta con las siguientes: Educación, trabajo y enseñanza; estas actividades hacen parte de los programas de rehabilitación que todos los reclusos por ley tienen derecho a pertenecer, independientemente del delito cometido, por

tanto, el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) como entidad que administra el servicio penitenciario, es la responsable de permitir que el interno permanezca en condiciones de vida digna dentro de las instalaciones del centro de reclusión y por ende asignarle una orden de trabajo, estudio o enseñanza para su redención y rebaja de condena.

Generalmente los reclusos se inclinan mucho más por las actividades laborales que por las actividades de educación, los factores determinantes de esta elección o decisión está basada en que las actividades laborales son remuneradas y las educativas no, las actividades laborales redimen hasta 8 horas diarias y las educativas solo 6 y la condición que se considera más importante para optar por las actividades labores consiste en que de estas se aprende un arte y/o habilidad para sobrevivir tanto al interior del centro como en el exterior cuando se cumpla la pena.

Las actividades de redención de pena de los internos de los centros penitenciarios, se definen como los programas que rehabilitan y resocializan el comportamiento de los reclusos para hacerlos aptos de convivencia con la comunidad en general, teniendo en cuenta a lo tratado por Bohórquez, C. (2016); Jiménez, N. H. (2018). Estos programas contenidos en la Ley 65 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, se adaptan a las diferentes necesidades de cada centro carcelario y es el tema específico de los centros de la ciudad de Valledupar, en donde se definen actividades de redención mostrado en la tabla siguiente:

Tabla 1. Actividades de redención

Ítem	Actividad de redención	Actividad desarrollada
1	Educación	Ciclos lectivos especiales I, II, III, IV y V Educación media Bachillerato Educación superior
2	Enseñanza	Monitor educativo Monitor de actividades productivas

Ítem	Actividad de redención	Actividad desarrollada
3	Laborales y productivas	Taller de ebanistería Taller de confecciones Taller de metalistería Granjas Panadería Artesanías Telares Bisutería Trabajo en fomi Música Artes y pintura

Nota: Respuesta de actividades de redención a 130 internos vinculados año 2019.

Fuente: Elaboración propia

El emprendimiento como acción rehabilitadora

La actividad del emprendimiento se ha estudiado desde hace mucho tiempo, tal vez más de un siglo. Los autores como Shane & Venkataraman, 2000, han venido analizando el comportamiento y aportes que esta disciplina le hace al desarrollo de la economía de un país y se ha hecho una valoración de cada uno de los perfiles de cada actor emprendedor como: Delmar & Davidsson, 2000; Solomon & Winslow, 1988, y de quienes son los que determinan la actividad de emprendimiento como: Reynolds, Bygrave, Autio, Cox, & Hay, 2002; Evans & Leighton, 1990. Investigaciones actuales se han concentrado en dar a conocer personas con un nivel alto y potencial emprendedor, además de valorar los motivos que los impulsa a emprender. Sin embargo, poco se conoce sobre las causas que genera el fomento al emprendimiento más allá de la empleabilidad o su impacto. La evidencia sobre los impactos generados por las acciones de cada emprendedor se ha fijado en los resultados económicos más que en el impacto social (Ortiz y Nuñez, 2019). Quienes calculan los diferentes resultados del dinamismo emprendedor, haciendo uso de las empresas como agentes de observación, han utilizado como indicador de resultados financieros la estabilidad y supervivencia de la organización (años de la compañía) y su expansión empresarial (dimensión) (Caves, 1998 ; Audretsch, Keilbach, & Lehmann 2006).

Actualmente, el fomento a los emprendimientos se encuentra en su máxima expresión y productividad. Desde lo público se han diseñado y puesta en marcha unas políticas para crear una cultura emprendedora en toda la población en general, a través del financiamiento para la implementación de empresas y orientación

a los emprendedores. Se relaciona el emprendimiento con temas de progreso y superación, se ha investigado e implementado estrategias que pretenden dar solución a las diferentes dificultades de falta de ocupación y pobreza, con el fin de estimular la transmisión del conocimiento por parte de las universidades al entorno productivo u organizacional. En los últimos años, ha crecido el número de organizaciones creadas y enfocadas a incentivar las iniciativas emprendedoras en las personas, así como la orientación y acompañamiento a los emprendedores y la gestación de nuevas empresas que ingresan al mercado (Ramírez y Pérez, 2021).

En los centros penitenciarios de Valledupar, se puede observar que existe un gran potencial en la generación de nuevas ideas de negocio, al interior de estos lugares de reclusión, los internos buscan la forma de satisfacer sus necesidades elaborando productos artesanales, arte y pintura, los cuales son comercializados para generar sus propias fuentes de ingreso.

Lo realmente importante de este proceso de elaboración de productos en el interior de los diferentes centros de reclusión, es que la ocupación de estas personas permite que se olviden por un instante de sus problemas y la causa que los originó, por esto, se puede ver una función rehabilitadora en los reclusos que participan y desarrollan actividades productivas como acciones emprendedoras que les permita volver a creer en una visión futura para su proyecto de vida.

El emprendimiento como acción ocupacional

En los Centros de reclusión carcelaria de la ciudad de Valledupar, se evidencia que los reclusos desarrollan actividades de emprendimiento como una ocupación laboral, participando activamente en talleres y actividades productivas que les permite mantenerse ocupados durante las jornadas de trabajo de cada día.

Dentro de las actividades desarrolladas por los reclusos de los centros penitenciarios se cuenta con talleres, actividades productivas, artesanales, artísticas, entre otras, las cuales para tener acceso a este tipo de actividades se requieren de una clasificación en fase mínima, mediana o alta seguridad.

Fases de intervención de los programas de rehabilitación.

El INPEC nace de la unión de la actual Dirección Nacional de Prisiones que depende del Ministerio de Justicia y el Fondo Rotatorio de Ministerio de Justicia (Decreto

2160 de diciembre de 1992), dando lugar a la implementación de una organización nueva como lo es el INPEC, establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa.

El INPEC se regula a través de la Ley 65 de 1993 “Código Penitenciario” y dentro de esta ley muchos decretos y resoluciones que enfatizan sobre el funcionamiento de la institución en relación con la administración penitenciaria en nuestro país; dentro de esta regulación se establece el tratamiento penitenciario que debe recibir los reclusos en cada centro carcelario y para esto se expide la Resolución 7302 del 2005, la cual, en su artículo 8 establece y define el tratamiento penitenciario que deben recibir todos los privados de la libertad, el artículo manifiesta. El proceso penitenciario comienza desde que el interno(a) recibe condena en única, primera y segunda instancia o cuyo recurso de casación este aplazado e ingresa al periodo de diagnóstico, observación y clasificación en un establecimiento penitenciario y termina una vez se le otorgue la libertad; de otra manera, el Artículo 10 de la misma resolución, da a conocer los periodos del procedimiento penitenciario:

Fase de clasificación, diagnóstico y observación: Es la primera fase vivida por el interno(a) en su proceso de reclusión, en la que el grupo interdisciplinario determina el progreso biopsicosocial del recluso (a), mediante una verificación de documentos y un análisis de su comportamiento, su actitud y pensamiento frente a su estilo de vida, dentro de esta fase se han establecidos unas subetapas que se pueden conocer como: clasificación, diagnóstico y observación,, acuerdo Resolución 7302 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. (2005, pp. 3, 4).

Fase de seguridad alta (período cerrado): Segunda fase del proceso penitenciario, en la cual el recluso(a) tiene acceso al sistema de oportunidades en programas laborales y educativos, en un periodo cerrado, involucra medidas restrictivas mayores y se enfoca a la reflexión y en robustecer sus capacidades, destrezas y habilidades, identificadas en las fase de clasificación, diagnóstico y observación, con el propósito de adaptarse para desempeñarse en lugares semi abiertos. Resolución 7302 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. (2005, p. 5)

Fase de seguridad mediana. (Período semi abierto): Tercera fase del proceso penitenciario, en la que el recluso(a) tiene acceso a programas laborales y educativos, en lugares semi abiertos, que adopta medidas menos restrictivas en materia de seguridad; orientada a fortalecer en el área personal, con el propósito de lograr, desarrollar y afianzar competencias y hábitos socio laborales.

Esta etapa comienza cuando el interno(a) a través de un concepto integral favorable de cumplir con los factores subjetivo y objetivo, otorgado por el CET alcanza el cumplimiento de una tercera parte de la condena impuesta y termina una vez se adquiera las cuatro quintas (4/5) partes del tiempo necesario para lograr su libertad condicional y se visualice la capacidad del recluso(a) para asumir responsablemente espacios de tratamiento que adoptan restricciones menores de seguridad. Resolución 7302 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. (2005, p. 6)

Fase de seguridad mínima (período abierto): Cuarta fase del proceso penitenciario en la cual el recluso(a) tiene acceso a programas laborales y educativos, en lugares que requieren de medidas de mínima restricción y están orientados al fortalecimiento de su área personal de reestructuración de dinámica laboral y familiar, como habilidad para enfrentarse a la consolidación de se proyectó de vida y a la integración social positiva una vez recobren su libertad.

Se inicia esta etapa cuando el recluso(a) ha pasado de fase de seguridad mediana, acorde a un concepto favorable e integral que emite el CET, cumpliendo previamente con factores subjetivo y objetivo (avances del plan de tratamiento). Resolución 7302 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. (2005, p. 7)

Fase de confianza: Última fase del proceso penitenciario, en la que el interno (a) puede acceder, al ser promovido de la fase de seguridad mínima, dando cumplimiento previo de factores subjetivos y con el tiempo necesario para la libertad condicional como factor objetivo y finaliza al cumplimiento de la condena. Es precedente cuando la libertad condicional fue negada por la autoridad judicial. Resolución 7302 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. (2005, p. 7)

Metodología

La investigación del emprendimiento como actividad de ocupación y/o reivindicación en el interior de los centros penitenciarios y carcelarios de Valledupar, fue efectuado mediante una investigación de tipo descriptiva con diseño de campo y no experimental; como herramienta de recolección de datos se utiliza la encuesta, realizando un cuestionario escrito aplicado a la muestra de la población de estudio, entre los cuales se tiene como insumo primordial de consulta de información los datos suministrados por los reclusos de estos centros carcelarios, personal administrativo, directivos, cuerpo de vigilancia y custodia; la técnica usada para el análisis y procesamiento de información, se cuenta con el método de estadística Alpha de Cronbach.

Resultados

Se encuestan 130 individuos (reclusos) quienes integran un segmento de la población reclusa en investigación de los dos centros de reclusión de Valledupar, Cesar (alta y mediana seguridad), lo cual arroja el siguiente resultado.

Tabla 2. Internos vinculados a actividades específicas

Grupo de actividades	Actividades	Número de internos vinculados
Actividades educativas	Ciclos lectivos I, II, III y IV, media, validación, superior	72
Actividades laborales	Talleres de ebanistería, ornamentación, confecciones y otros	46
Actividades de enseñanza	Instructor educativo e instructor laboral	12
Total		130

Nota: Respuesta de vinculación a actividades específicas a 130 internos vinculados año 2019.

Fuente: Elaboración propia

Acuerdo a los datos arrojados por la tabla No 2, se identifica que existe una mayor ocupación en las actividades educativas (72 internos), toda vez que existe la necesidad y prioridad por formar académicamente a los privados de la libertad dentro de los centros de reclusión, es una política de erradicación del analfabetismo.

Las actividades educativas representan el 55% de la población carcelaria, mientras que las actividades de talleres y productivas representan el 35%, formada por (46 internos) y finalmente las actividades de enseñanza representan el 10%, con (12 internos) del total de la población de 130 reclusos. Es importante tener en cuenta que las actividades laborales y de enseñanza son limitadas y requieren de unas habilidades y certificaciones específicas, de las cuales no todos cuentan con ella.

Tabla 3. Vinculación a actividades productivas o de emprendimiento

Clasificación	Número	Número de internos vinculados
Actividades artesanales	Bisutería, trabajo en cartón fomi, manillas y tejidos	97
Actividades productivas	Ebanistería, metalistería y confecciones	23

Clasificación	Número	Número de internos vinculados
Actividades artísticas	Musicales, artes plásticas y pintura	10
<i>Total</i>		130

Nota: Respuesta de vinculación a actividades productivas o de emprendimiento a 130 internos vinculados año 2019.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla No 3, se evidencia la asignación de actividades productivas o de emprendimiento, en las que se encuentran distribuidos los internos de los centros de reclusión carcelaria de Valledupar, se observa que existe una inclinación muy relevante sobre las actividades artesanales, las cuales, según el estudio indica que todos los internos realizan esta actividad de manera directa o indirecta ya sea como opción de rehabilitación o como ocupación para combatir la ociosidad.

Así mismo esta tabla indica que el 75%, formado por (97 internos) se inclinan por las actividades artesanales, el motivo es debido a que este tipo de actividad se puede desarrollar en cualquier lugar del centro, no hay necesidad de acceder a un taller o sitio especial, también es importante tener presente que esta actividad se ejecuta con materiales o insumos reciclados de la basura u otras fuentes como el expendio de artículos.

Tabla 4. Intención por inicial su negocio al momento de quedar libre.

Clasificación	Número	Número de internos vinculados
Actividades artesanales	Bisutería, manillas, trabajo en cartón fomi y tejidos	101
Actividades productivas	Confecciones, metalistería y ebanistería	22
Actividades artísticas	Musicales, artes plásticas y pintura	7
Total		130

Nota: Respuesta de intención por inicial su negocio al momento de salir a libertad a 130 internos vinculados año 2019.

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la información arrojada en la tabla No 4, que registra la Intención por inicial su negocio al momento de salir a libertad, se evidencia que el indicador sobre las perspectivas que tienen los reclusos de los centros penitenciarios de Valledupar al momento de pagar su pena y salir a libertad, en donde, manifiestan que

tienen los potenciales y las habilidades para iniciar su propio negocio una vez se obtenga la libertad, evidenciándose que 101 reclusos manifiestan que empezaran un proyecto para elaboración de productos artesanales lo que equivale a un 78% de la población estudiada tienen iniciativas empresariales alineadas a la fabricación de este tipo de productos; mientras que el 17%, formado por (22 internos) tienen la intención de establecer un proyecto productivo de ebanistería, ornamentación o confecciones, la mecánica se encuentra dentro de los planes de algunos internos y finalmente el 5% conformada por (7 internos) del total de la población, exterioriza que le interesaría incursionar en un proyecto a fin con las pinturas, artes plásticas o musicales, este grupo final de reclusos son muy limitados debido a que para el desarrollo de esta actividad se requieren de muchas habilidades con las que todos no cuentan.

Discusión

Los resultados obtenidos evidencia que existe gran cantidad de mano de obra capacitada en el interior de los centros de reclusión de la ciudad de Valledupar, prevaleciendo la tendencia de los internos en hacer parte de actividades productivas que les facilite obtener su propia fuente y generar recursos económicos dentro de estos centros penitenciarios y carcelarios.

Las pocas oportunidades en el interior de estos centros carcelarios, la inversión limitada del INPEC y el estado Colombiano, principalmente en la asignación económica de recursos para explotar la mano de obra y sobre todo, la mínima intención en la celebración de contratos y/o convenios interinstitucionales que faciliten a estas personas la producción máxima en sus capacidades y disponibilidad, son el cúmulo de restricciones observadas en la ejecución de este tipo de actividades en los centros carcelarios y penitenciarios; así mismo se evidencia que por parte de los internos hay mucha intención de tener alguna alternativa de producir ingresos, por otro lado sus jornadas se hacen más largas al no tener la opción de hacer y mostrarse en las habilidades adquiridas en todas y cada una de las actividades productivas en las que se han capacitado.

El resultado de esta investigación determina la tendencia de los internos en hacer partícipe y ejecutar actividades productivas que le brinden la oportunidad de solventarse económicamente y de esta forma poder apoyar a sus familias que no se encuentran en las mejores situaciones económicas en el hogar, se comprueba que gran porcentaje de los reclusos son el soporte para mantener a sus familiares

(padres, hijos, esposas) desde el lugar de reclusión con lo producido y vendido una vez se haya dado la oportunidad, se evidencia también la poca o nula inversión y limitados cupos laborales por el lado del INPEC para desarrollar las actividades productivas, se categoriza en el más grande limitante al que a diario se enfrentan, así quieran y tengan la voluntad no es viable acceder con facilidad a estas actividades.

Finalmente, este estudio da como resultado que el INPEC, no instaure regularmente convenios interinstitucionales con organizaciones o entidades que le faciliten desarrollar actividades de instrucción, capacitación y producción en el interior de los centros carcelarios y penitenciarios, únicamente se observan entidades como la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) y el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), como instituciones que forman y capacitan a estas personas privadas de la libertad; no se evidencian organizaciones o entidades que instauren alianzas o convenios que apoyen con explotar de buena manera la mano de obra carcelaria, la cual se encuentra disponible y capacitada para la producción de servicios y bienes.

Conclusiones

Se puede concluir en esta investigación, una situación real que se presenta todos los días en los centros carcelarios de Colombia, la cual se fundamenta en las pocas oportunidades que tienen los reclusos, para poder ejercer actividades de tipo productivas y de emprendimiento en el interior del centro penitenciario y carcelario; por muchas expectativas y aspiraciones que tengan los internos en hacer parte de eventos ocupacionales como fábricas, talleres y otro tipo de producción, existen impedimentos que no hacen viable vincularlos en actividades productivas.

Se evidencia que los internos de los centros carcelarios y penitenciarios de Valledupar, no cuentan con los recursos ni con los espacios adecuados que faciliten acceder a un óptimo entrenamiento y capacitación en actividades emprendedoras y productivas, así mismo de participar de las mínimas prácticas programadas en los talleres de metalistería, confecciones y ebanistería, de estos centros, lo cual es producto de la falta de implementación de programas y planes eficientes que articulen vincular a los internos en estas actividades y de esta forma puedan obtener un propósito doble como lo es, la redención de pena y la obtención de saberes para desarrollar ideas empresariales en el momento de adquirir su libertad.

En contados casos se ha encontrado por las calles, con algunas personas, que estuvieron privados de la libertad en un centro carcelario y penitenciario y al preguntársele sobre su actual situación (post – penitenciario), manifiestan que el IN-PEC entidad que administra los centros carcelarios y penitenciarios de Colombia, no cuenta con una política de resocialización, de igual forma que los programas no cuentan con cobertura suficiente y no son muy bien administrados, que los cupos son pocos y además que no existen alianzas o convenios con el sector productivo empresarial externo para explotar la productividad y actividades de emprendimiento que se efectúan tras los barrotes carcelarios y que de alguna manera podría llegar a suplir las falencias presentadas por algunas empresas del sector.

Esta investigación deja múltiples enseñanzas y grandes retos venideros para seguir apoyando con estas causas nobles y justas, se seguirá en la indagación de más alternativas que se puedan convertir en oportunidades para tratar de llevar una vida mejor y digna por parte de los internos de los centros carcelarios y penitenciarios de Colombia.

Referencias bibliograficas

- Aristizábal, E. T., Ríos García, A. L., & del Pozo Serrano, F. J. (2016). Salud mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla (Colombia)(2015-2016). *Revista Salud Uninorte*, 32(2), 256-267.
- Audretsch, DB, Keilbach, MC y Lehmann, EE (2006). *Emprendimiento y crecimiento económico*. Prensa de la Universidad de Oxford.
- Bastidas Gómez, M., Martelo Gómez, R., & Fontalvo Herrera, T. (2019). Caracterización de smart cities para el fortalecimiento del turismo en la ciudad de Cartagena. *Aglala*, 10(1), 241–268. <https://doi.org/10.22519/22157360.1346>
- Bernal Conde, H., Rodríguez Soto, J. R., & Ortegón Guzmán, I. C. . (2020). La composición empresarial y la incidencia en el fortalecimiento misional en las Unidades de Salud de Ibagué USI. *Aglala*, 11(2), 167–176. Recuperado a partir de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/aglala/article/view/1707>
- Bohórquez, C. (2016). El derecho a la redención de la pena en el Sistema Penal colombiano (Doctoral dissertation, Tesis de grado para optar título de derecho] Universidad católica de Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/13755>.

- Briceño, J. C. P., Pereira, S. E. J., & Cabrera, O. A. G. (2017). Emprendimiento social: una aproximación teórica-práctica. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 3-18.
- Castro, M. P., González, J. R. V., & Corona, C. N. (2018). Diseño y validación de un test de evaluación del potencial en emprendimiento social. *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, (128), 192-211.
- Cantillo Campo, N., Pedraza Reyes, C., & Suarez Barros, H. (2020). Estrategias de marketing como factor de percepción de los clientes del sector farmacéutico del departamento de la Guajira. *Aglala*, 11(1), 33-46. Recuperado a partir de <http://revistas.curnvirtual.edu.co/index.php/aglala/article/view/1561>
- Congreso de Colombia. (1993). Ley 65, artículo 21. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario.
- Congreso de la República. (2014). Ley 1709, artículo 13. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. Artículo 13.
- Cuevas, RE (1998). Organización industrial y nuevos hallazgos sobre el volumen de negocios y la movilidad de las empresas. *Revista de literatura económica*, 36 (4), 1947-1982.
- Delmar, F. y Davidsson, P. (2000). ¿De dónde vienen? Prevalencia y características de los emprendedores nacies. *Emprendimiento y desarrollo regional*, 12 (1), 1-23.
- Duarte Rey, D. M., Barrientos Rosales, M. de los Ángeles, & Castro Alfaro, D. (2019). La subutilización del neuromarketing en Colombia como herramienta de posicionamiento de marca. *Enfoque Disciplinario*, 4(1), 28-36. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/17>
- Evans, D. S., & Leighton, L. S. (1990). Some empirical aspects of entrepreneurship. In *The economics of small firms* (pp. 79-99). Springer, Dordrecht.
- Friedman, M. (1970). La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios. *Revista del New York Times*, 1, 122-126.
- García, O. A. J., Pinzón, E. Y., Bolaños, A. I. B., Burbano, M. C. T., & Guevara, N. G. Z. (2017). Intereses ocupacionales y nivel de consumo de SPA de los internos del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC de Pasto. *Revista UNIMAR*, 35(1).
- Hay, M., Cox, L. W., Reynolds, P. D., Autio, E., & Bygrave, W. D. (2002). *Global entrepreneurship monitor (gem)-2002 executive report*. University of Illinois at Urbana-

Champaign's Academy for Entrepreneurial Leadership Historical Research Reference in Entrepreneurship.

Hernández Royett, J., Hernández, Y. F., Gil, M. de los A., & Cárdenas Barboza, E. (2018). Evaluación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en las entidades territoriales del estado colombiano. *Aglala*, 9(1), 444-463. <http://revistas.curnvirtual.edu.co/index.php/aglala/article/view/1255>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2009). Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). Regional Norte. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-norte>

Jiménez, N. H. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, (49), 1-41.

Mercado León, L. (2018). Impacto de la revaluación del peso frente al dólar en las exportaciones de atún por el puerto de Cartagena de Indias en el periodo 2008-2012. *Conocimiento Global*, 3(1), 30-49. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/6>

Martínez Amado, W. E., Barbosa Guerrero, L. M., Amaya Cocunubo, I. F., & Guzmán Ramos, H. F. (2020). ¿Son los momentos de crisis, una oportunidad para las marcas?. *Enfoque Disciplinario*, 5(2), 19-23. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/22>

Mora, M. J., & Martínez, F. R. M. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y desarrollo*, (31), 27-46.

Moreira, P., & Urriolagoitia, L. (2011). El emprendimiento social. *Revista española del tercer sector*, (17), 17-40.

Muñoz Luengas, L. M., & Medina Franco, H. L. (2019). Innovación social en Colombia Caso de emprendimiento Fundación Acción Interna.

Ortega Neri, H., Pérez Márquez, E., & Acosta De Lira, J. (2020). Competencias del docente, un estudio en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. *Conocimiento Global*, 5(2), 1-15. Recuperado a partir de <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/96>

- Ortiz Quevedo, J. P., & Nuñez Uribe, R. (2019). Percepciones docentes de las didácticas en el entorno virtual. *Conocimiento Global*, 4(1), 67-78. Recuperado a partir de <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/35>
- Palacios Rozo, J., Ortiz Quevedo, J., Nuñez Uribe, J., & Porras Rojas, I. (2019). Competencias sociales en docentes universitarios en la ciudad de Bogotá. *Conocimiento Global*, 4(2), 57-68. Recuperado a partir de <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/45>
- Porter, ME y Kramer, MR (2002). La ventaja competitiva de la filantropía corporativa. *Revisión empresarial de Harvard*, 80 (12), 56-68.
- Ramírez, B. P. P., & Mendez, E. R. J. (2019). Modelo de creación de espacios empresariales al interior de los establecimientos penitenciarios en Colombia. *Revista Universitaria Ruta*, 21(1), 93-127.
- Ramírez Elías, G., & Pérez Paredes, A. (2021). Las finanzas personales bajo el impacto de la Covid-19 en México. *Enfoque Disciplinario*, 6(1), 32-41. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/25>
- Resolución 7302 (2005). Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia. https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/RESOLUCI%C3%93N_7302_DE_2005_.pdf Shane & Venkataraman
- Reynolds, C. y Richmond, B. (1997). Escala de ansiedad manifiesta en niños (revisada). CMAS-R. Manual. México: El Manual Moderno .
- Restrepo Sierra, L. (2019). Potencialidades de la comercialización de flores exóticas tropicales en el municipio de Aguachica-Cesar. *Conocimiento Global*, 4(1), 1-11. Recuperado a partir de <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/30>
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de psicología*, 39(3), 547-561.
- Sánchez Espada, J., Martín López, S., Bel Durán, P., & Lejarriaga Pérez de las Vacas, G. (2019). Educación y formación en emprendimiento social: características y creación de valor social sostenible en p Kolstad (2007); proyectos de emprendimiento social. *Ene*, 8, 38.
- Shane, S. y Venkataraman, S. (2000). La promesa del emprendimiento como campo de investigación. *Academia de revisión de gestión*, 25 (1), 217-226.

Winslow, CM, Solomon, DH, Chassin, MR, Kosecoff, J., Merrick, NJ y Brook, RH (1988). La conveniencia de la endarterectomía carotídea. Revista de Medicina de Nueva Inglaterra, 318 (12), 721-727.

